BOP Córdoba

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Pozoblanco (Córdoba)

Núm. 3.550/2018

Doña Raquel Moreno Moreno, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Pozoblanco, certifico:

Que los lugares designados para la colocación gratuita de propaganda electoral y los locales para la celebración de actos de campaña electoral comunicados a esta Junta por los Ayuntamientos de la Zona son los siguientes:

POZOBLANCO

- Postes o farolas instalados en las siguientes vías públicas (banderolas en farolas):
 - Avda. Vva. de Córdoba.
 - Dr. Antonio Cabrera.
 - Carretera de Alcaracejos.
 - Ronda de Circunvalación.
 - Ronda de los Muñoces.
 - Avda. Madre Carmen Sallés.
 - Ronda Plaza de Toros.
 - Ronda de los Llanos.
 - Paseo de los Llanos.
 - Avda. de El Silo.
- Paseo Aurelio Teno (en el interior del Parque Aurelio Teno no se colocará propagando electoral)
 - Avda. El Guijo.
- Avda. Marcos Redondo (en el interior del Paseo Marcos Redondo no se colocará propagando electoral).
 - Calle San Gregorio-Carretera de Añora.
 - Calle San Cristóbal.
 - Avda. Los Pedroches.
 - Avda. La Salchi.
 - Barriada de San Antonio.
 - Calle Huelva.
 - Paseo de la Herradura.

En las farolas nuevas de acero inoxidable no se podrán sujetar banderolas con elementos metálicos.

En las farolas que están pintadas de azul no se podrá poner propaganda electoral (por riesgo de pérdida de pintura).

- Expositores triangulares ubicados en los siguientes lugares:
- Ronda de los Muñoces (esquina a calle Cervantes).
- Ronda de los Muñoces (junto a Residencia Hnos. M. Cabrera).
 - Ronda de los Muñoces (esquina a calle Sta. Lucía).
- Ronda de los Muñoces (junto al jardín en la confluencia de Plaza de Toros).
 - Ronda Plaza de Toros (Esquina a calle Senado).
 - Ronda Plaza de Toros (Esquina a Ctra. de Obejo).
 - Calle Llanos (junto a Colegio G. de Sepúlveda).
 - Paseo Los Llanos (esq. a calle San José de Calasanz).
- Calle San Bartolomé (frente al Local del Barrio).
- Calle Fernández Franco (Junto Círculo Bellas Artes).
- Ronda de Circunvalación (frente al Torilejo).
- Doctor Marañón, a la altura del número 42.
- Avda. Villanueva de Córdoba (esq. a carretera de Pedroche).
- Calle Sta. Bárbara (junto a la Cruz de la Unidad).
- Paseo de la Herradura (junto a marquesina de parada de autobús).

- Interior Paseo Marcos Redondo.
- Calle San Gregorio (a la altura del núm. 58).
- Calle Encina (esquina a calle Roble).
- Calle Vicente Pérez (junto Centro de Salud).
- Calle Alcaracejos (esquina a Calle Cádiz).
- Calle Huelva (a la altura del núm. 32).
- Calle Almería (junto al jardín).
- Avda. Madre carmen Sallés (esquina calle Mediodía).
- Calle Real (junto a Caja Rural).
- Calle Real (junto a la Admón. de lotería).
- Plaza del Mercado, entrada principal.
- · Locales:
- Caseta Municipal del recinto ferial.
- Auditorio de la Caseta de la Juventud en el Recinto ferial.
- Anfiteatro Aurelio Teno.
- Caseta "D" del Recinto Ferial.
- Casa de la Viga.
- Pancartas:
- Dos en la parte delantera del Mercado de Abastos.
- Dos en la parte trasera del Mercado de Abastos.

Estas pancartas serán instaladas en los laterales de dicho inmueble no en el centro sobre los accesos al mismo.

No podrán fijarse en sus extremos a las farolas por los peligros que pudieran derivarse del viento, ni colgarán del cableado de líneas eléctricas de alta o baja tensión.

La cartelería no se podrá instalar en cerramiento de obras ni en fachadas de inmuebles privados o públicos.

ALCARACEJOS

- Farolas: 46.
- Paneles de información: 3.
- Tele texto Local.
- Locales: Salón de convivencia en Plaza Andalucía.

AÑORA

- Tablones:
- Calle Cantarranas, 2.
- Calle Viñas, esquina a calle Noria.
- Calle Concepción (Trasera Ermita).
- Calle San Martín s/n (lateral de escuelas de san Martín).
- Calle Fernando Santos (junto Consultorio y Colegio).
- Calle Pozoblanco (esquina Calle San Sebastián).
- Plaza de Breña Alta.
- Ronda de las Siete Villa (Aparcamientos del Pabellón).
- Locales: Salón de actos de la Casa de la Cultura en calle Cerrillo, 20, que podrá ser utilizado cualquier día y a cualquier hora para dicho fin, previa autorización de la Junta Electoral de Zona.

CONQUISTA

- Carteles, pancartas o banderolas:
- C/ Torrecampo, 2 (Pared del Corral Concejo).
- C/ Juego de Bolos, 1 (Pared).
- Locales:
- Casa de la Cultura, C/ Nueva, 18.

DOS TORRES

- Paneles:
- Avda. Torrefranca
- Calle San Roque.
- Locales:
- Casa de la Cultura, Avda Torrefranca 21.

EL GUIJO

- Tablones de anuncios:
- Avda. Andalucía s/n (junto a Residencia de Mayores Santa Ana).
- Parque Municipal de los Pozos.



- Farolas:
- Avda. Andalucía.
- C/ Virgen de las Cruces.
- C/ Real.
- Locales: Salón Parroquial (o salón del pueblo) Plaza de Constitución, 2.

EL VISO

- Tablones:
- Fachada del Ayuntamiento.
- Fachada del Mercado de Abastos.
- Avda. Parque.
- · Locales:
- Salón de actos de la Casa de la Cultura.

PEDROCHE

- · Paneles móviles:
- C/ San Gregorio.
- C/ Francisco Botello.
- C/ Castillo.
- Plaza Santa Marta.
- Locales:
- Casa de la Cultura (plaza de las Siete Villas, nº 10).

SANTA EUFEMIA

- Carteles:
- Calle Hospital.
- Carretera Almadén.
- Calle Real.
- Plaza Mayor.
- C/ Toledo.
- C/ Peñalta.
- Locales:
- Casa de la Cultura, calle Hospital 17.

TORRECAMPO

- Carteles:
- Exteriores del Campo municipal de Fútbol.
- Pancartas:
- Cualquier calle de la localidad.
- Banderolas:
- Farolas de la calle Ejido.
- · Locales:
- Caseta Municipal.
- Casa de la Cultura.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA

- · Carteles:
- Calle Moral.
- Ronda del Calvario.
- Calle Cristiandad, campo de fútbol.
- Plaza Fuente Vieja.
- Avda. de Cardeña.
- Calle Pozoblanco.
- Calle Córdoba.
- Calle Navaluenga.
- Plaza Manuel Aulló.
- Calle Adamuz.
- Explanada del Calvario.
- · Banderolas y carteles:
- Calle San Antonio.
- Ronda Calvario.
- Carretera Pozoblanco.
- Avda. Cardeña.
- Paseo Estación.
- Calle Navaluenga.
- Locales:
- Centro de Servicios Sociales, sito en C/ Mercado, s/n.
- Centro de iniciativas Empresariales, sito en C/ Ronda del Calvario, s/n.

VILLANUEVA DEL DUQUE

- Paneles:
- Fachada del Centro de convivencia en Plaza Duque de Béjar y calle Ramón y Cajal.
- Fachada del Colegio Público Maestro Rogelio Fernández, en calle Carretera, 5.
 - Locales:
 - Salón polivalente de cultura, en Paseo Aurelio Teno, s/n.

VILLARALTO

- 6 expositores distribuidos en:
- C/ Iglesia, fachada del Ayuntamiento.
- Plaza de la Constitución.
- Locales:
- Salón polivalente en calle C.C. "El Jardal". Toda la semana a todas horas.

En Pozoblanco, a 22 de octubre de 2018. La Letrada Judicial de la Junta, Raquel Moreno Moreno.